

Expediente: 28/22
Carátula: BRODERSEN MARTIN ESTEBAN C/ ALBORNOZ ROQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALBORNOZ, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO
20284047967 - BRODERSEN, MARTIN ESTEBAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 28/22



H20442477740

JUICIO: BRODERSEN MARTIN ESTEBAN c/ ALBORNOZ ROQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO Expte 28/22

CONCEPCION, 09 de agosto de 2024

Agréguese bono de movilidad. De la planilla de capital, intereses y gastos presentada por el actor: Traslado a la contraparte por el término de cinco días. Se hace constar que el escrito se encuentra agregado al expediente digital para su consulta (art. 187 N.C.P.C. y C.).-AA.-

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.